



Lista de resolutivos de los asuntos analizados en la sesión de veintitrés de abril de dos mil veinticinco del Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

SEGUNDO punto del orden del día. Varios **CT-VT/A-11-2025**.

PRIMERO. Se tiene por atendida la solicitud, respecto de la información abordada en el apartado 1 de la consideración segunda de la presente resolución.

SEGUNDO. Se confirma la clasificación como reservada de la información a que se hace referencia en el apartado 2 de la segunda consideración de esta determinación.

TERCERO. Se requiere a la Coordinación de la Ponencia de la Ministra Ríos Farjat, en los términos expuestos en el apartado 3, del último considerando de la presente determinación.

CUARTO. Se requiere a la Unidad General de Transparencia, para que realice las acciones señaladas en esta resolución.

TERCER punto del orden del día. Clasificación de información **CT-CI/J-11-2025**.

PRIMERO. Se confirma la inexistencia de la información analizada en el apartado 1 de la última consideración de la presente resolución.

SEGUNDO. Se confirma la clasificación de la información analizada en el apartado 2 del último considerando de esta determinación, con fundamento en la fracción VIII del artículo 113 de la Ley General de Transparencia aplicable.

CUARTO punto del orden del día. Cumplimiento **CT-CUM/A-3-2025-II** derivado del diverso CT-CUM/A-9-2020.

PRIMERO. Se autoriza la ampliación del plazo de reserva de la información materia de análisis en el apartado 1 de la consideración segunda de la presente resolución.

SEGUNDO. Se requiere a Recursos Materiales, en los términos expuestos en el apartado 2 del último considerando de esta determinación.

QUINTO punto del orden del día. Cumplimiento **CT-CUM/A-6-2025** derivado del diverso CT-VT/A-10-2025.

PRIMERO. Se tiene por atendido el requerimiento formulado a la Subdirección General vinculada.

SEGUNDO. Se tiene por atendida la solicitud respecto de lo precisado en el apartado 1 de esta determinación.

TERCERO. Se confirma la clasificación como confidencial de la información analizada en el inciso a del apartado 2 del último considerando de esta resolución.

CUARTO. Se confirma la clasificación como reservada de la información analizada en el inciso b del apartado 2 del último considerando de esta resolución.

QUINTO. Se confirma la inexistencia de la información analizada en el apartado 3 de esta determinación.

SEXTO. Se instruye a la Subdirección General y a la Unidad General de Transparencia en los términos de esta resolución.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEXTO punto del orden del día. Cumplimiento **CT-CUM/A-7-2025** derivado del diverso CT-VT/A-9-2025.

ÚNICO. Se requiere a Recursos Humanos en los términos expuestos en esta determinación.

Ciudad de México, a veintitrés de abril de dos mil veinticinco.

SELENE GONZÁLEZ MEJÍA
SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Lista de resolutivos formalizada por medio de la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL), con fundamento en los artículos tercero y quinto del Acuerdo General de Administración III/2020 del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de diecisiete de septiembre de dos mil veinte, en relación con la RESOLUCIÓN adoptada sobre el particular por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su Sesión Ordinaria del siete de octubre de dos mil veinte.

+IA10rFsSmBfMpVVfV9KeorZutajNqQh+de3AOcho=

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN